

RESOLUCION -D- N° 315/2012

**Salta, 10 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.498/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Teresa ONTIVEROS CARDOZO solicita expedición de diploma de Enfermera Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que habiendo realizado el trámite para obtener la ciudadanía argentina, le fue otorgado a la causante, el Documento Nacional de Identidad con el N° 19.000.317 en el presente año.

Que existen en su historia académica, actas de exámenes y de promoción de asignaturas, en las cuales el número del Documento Nacional de Identidad presentado al momento de la inscripción a la carrera de Enfermería, es 92.987.098

Que en consecuencia, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, a fin de aclarar ésta situación.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar aclarado que en las actuaciones relacionadas a la historia académica de la Srta. Teresa ONTIVEROS CARDOZO, L.U. N° 611.569 de la carrera de Enfermería, los números del Documento Nacional de Identidad 92.987.098 y 19.000.317, corresponden a la causante, en virtud de haber obtenido la ciudadanía argentina.

ARTICULO 2º: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna ONTIVEROS CARDOZO (02-03-11).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, la interesada, y siga a la Dirección de Control Curricular de ésta Universidad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**